

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-01943
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	29/12/2022 16:10:28	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 1244/2022

VISTO: La necesidad del organismo de contar con lista de prelación para cubrir eventuales vacantes de cargos de Asesor I Abogacía Escalafón PC Grado V, para Montevideo e interior.

RESULTANDO: 1) Que por Resolución N.º 505/2022 de 24 de junio de 2022 se autorizó el llamado a concurso de ascenso de oposición y méritos para cubrir hasta diez vacantes para dicho cargo.

2) Que por Resolución N.º 991/2022 de 31 de octubre de 2022, se homologó lo actuado por el tribunal del referido concurso de ascenso, agotando el orden de prelación de dicho llamado.

3) Que de acuerdo a lo que surge del expediente administrativo N°2022-33-1-01771, la Oficina Nacional de Servicio Civil informa sobre la existencia de un funcionario para redistribuir.

CONSIDERANDO: 1) Que corresponde autorizar el llamado público y abierto, de oposición y méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación por sede para cubrir las vacantes que se generen de cargos de Asesor I Abogacía, con destino a Fiscalías Departamentales de todo el país y Montevideo.

2) Que a tales efectos resulta pertinente designar el Tribunal que actuará en el presente concurso y aprobar las bases y anexos que regirán el mismo.

3) Que se tiene presente lo informado por la Oficina Nacional de Servicio Civil en cuanto al funcionario a redistribuir el cual será oportunamente ofertado por dicha Oficina a la Fiscalía General de la Nación.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 2 y 5 literal G) de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015, ley N° 19.668 de 12 de octubre de 2018, artículos 23 literal B) y 59 de la Ley N° 19.483 de 5 de enero de 2017, artículo 4 de la Ley N.º 19.122 y Decreto N.º 144/014; Resolución 566/2018 de 24 de octubre de 2018 de Fiscalía General de la Nación (Reglamento General de Concursos para todos los escalafones excepto N) y demás normativa vigente, concordante y complementaria;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **AUTORIZAR** el llamado a concurso público y abierto, de oposición y méritos, para elaborar un orden de prelación por sede para proveer cargos vacantes de Asesor I Abogacía, escalafón PC, grado V, para Montevideo e interior.

2º) **APROBAR** las bases del concurso y sus anexos.

3º) **DESIGNAR** para integrar el Tribunal de Selección a las siguientes personas: Dra. Lucía SALVIA como titular y a la Dra. Natalia ALTEZ como suplente; Dra. Patricia MARQUISÁ como titular y Dra. Karina VASCONCELLOS como suplente; Dr. Héctor Gonzalo GONZÁLEZ como titular y Dra.

Mariana GÓNZALEZ como suplente.

4°) **NOTIFICAR** al Tribunal designado.

5°) **COMUNICAR** a SITRAFU a los efectos correspondientes.

6°) **PUBLICAR** en el portal “Uruguay Concurso”, en la página web institucional y en un diario de circulación nacional.

7°) **PASAR** por su orden, a Gestión Documental a efectos de realizar las notificaciones y comunicaciones dispuestas, y recibir la propuesta de veedor por parte de SITRAFU.

8°) **HECHO**, siga al Departamento de Gestión Humana a los efectos pertinentes

Montevideo,

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-33-1-01943-Bases Concurso ASESOR I ABOGACIA externovf.odt	Sí
2	2022-33-1-01943-Anexo I Descripción Puesto y Remuneraciones Asesor I Abogacia.doc	Sí
3	2022-33-1-01943-Anexo II Modelo curriculum Asesor I Abogacia externi.ods	Sí

Actuante:
Daniela Coll
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-01943
Fecha:	29/12/2022 16:17:55	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	29/12/2022 16:17:54	Avala el documento